Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

8-abr-24
Portal web- Rama Judicial

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

Nº	Nº. EXPEDIENTE	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	TERMINO	DURANTE
1	253074003003-202000048-00	15-EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL SOL	IMPRESOS Y SUMUNISTROS ZEUS COPIAS EU Y OTRO	RECURSO REPOSICIÓN	8-abr-24	3 DÍAS	09 AL 11 DE ABRIL DE 2024

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB- RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Consulte este documento en: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-girardot

Se realiza en cumplimiento a los Acuerdos PSCSJA20- 11556 y 11567, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

MARÍA CAMILA BONILLA LIBERATO
Secretaria